



INFORME DE TESORERÍA

En relación con el asunto de referencia, el funcionario que suscribe tiene el honor de informar lo siguiente:

Tras la realización del cierre contable del ejercicio 2022, el 12 de junio de 2023 se ha verificado la siguiente situación:

I.- Se ha detectado la contabilización errónea de un ingreso en el ordinal 001 (Caja de la Corporación) el día 14/11/2022 por importe de 43,50.-€ con número de operación 120220025082, en la aplicación presupuestaria 2022 34 410 PP.PP. venta de entradas Zoológico. El citado ingreso contable no ha tenido aparejado un ingreso monetario en la Caja Municipal, y se trata de un error por duplicidad en la contabilización del ingreso de la misma fecha e importe en el ordinal contable 220 según se detalla a continuación:

Nº Operación	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Ordinal	Texto Libre
120220025082	14/11/2022	2022 34410	43,50	SALADO GARCIA, CASANDRA	001	INGRESO DE JESÚS ROMÁN NÚÑEZ POR ALTA DE CARNÉ DE SOCIO FAMILIAR DEL CLUB DE AMIGOS DEL ZOO
120220026304	14/11/2022	2022 34410	43,50	SALADO GARCIA, CASANDRA	220	INGRESO DE JESÚS ROMÁN NÚÑEZ, POR ALTA DE CARNÉ DE SOCIO FAMILIAR DEL CLUB DE AMIGOS DEL ZOO

En consecuencia, hay un descuadre desde el 14/11/2022 en los saldos del ordinal contable 001 Caja de la Corporación en relación con el saldo monetario real de la Caja municipal, que afecta a los saldos de los Partes de Caja evacuados por la Tesorería municipal desde esa fecha, cuyo resumen es el siguiente:

FECHA	SALDO EN CONTABILIDAD	SALDO REAL EN LA CAJA	DIF.
14/11/2022	3.133,42	3.089,92	43,50
01/12/2022	3.307,21	3.263,71	43,50
20/12/2022	3.311,61	3.268,11	43,50
31/12/2022	3.311,61	3.268,11	43,50



Por todo lo cual por el presente se propone:

1. Que no pudiéndose subsanar el error en el ejercicio 2022 por encontrarse cerrado, se adjunte al arqueo de caja a 31/12/22 conciliación para salvar el error detectado sobre la base de este informe.
2. Que se realicen las operaciones contables oportunas con fecha 01/01/2023 al objeto de rectificar el saldo inicial del ejercicio 2023 y ajustar el saldo contable a la realidad financiera de la Caja municipal subsanando el error detectado.

Jerez de la Frontera a (fecha en cajetín de firma)

EL TESORERO,